

1719

yahuarcocha

Empresa de Economía Mixta

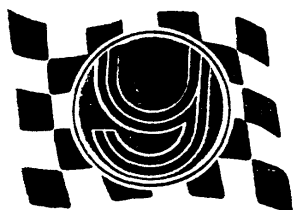
Ibarra, 22 de diciembre de 2006

**INFORME ANUAL DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA
MIXTA YAHUARCOCHA
2006**

La Gerencia de la Compañía de Economía Mixta Yahuarcocha, pone en conocimiento y consideración de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el Informe de labores del Periodo Enero – Diciembre 2006.

1. ADMINISTRATIVO

- 1.1 Se mantiene utilizando las instalaciones del Club de automovilismo y Turismo de Imbabura – CATI, como sede oficial de la Compañía gracias a la gentileza de su Presidente el Ing. Marcelo Calderón y su Directorio que amablemente nos han colaborado para la utilización de la oficina.
- 1.2 Las Obligaciones normales que con acierto y prolijidad se vienen cumpliendo oportunamente con: Pagos de remuneraciones a empleados, trabajadores y ocasionales, aportes, fondos de reserva al IESS y principalmente las obligaciones pendientes con la Superintendencia de Compañías y el S.R.I, que actualmente se encuentran saneadas y al día.
- 1.3 En lo referente con el Muelle Bar de Yahuarcocha me permito informar que se oficializó el contrato de arrendamiento con el FONSALECI, de conformidad con lo dispuesto con la resolución de la Junta General de Accionistas y el Directorio, encontrándose pendientes algunos valores del contrato anterior entre la CEMY y el CATI.
- 1.4 De igual forma me permito informar que el Club de automovilismo y Turismo de Imbabura – CATI, viene cumpliendo con la cancelación de los pagos por el Convenio de Administración del Anexo 2 del Autódromo Internacional de Yahuarcocha.
- 1.5 Cumpliendo con la resolución de Directorio se realizó el Convenio de Comodato de un espacio físico al cuerpo de Bomberos de Ibarra por el tiempo de 25 años para la construcción de un Cuartel, que actualmente se encuentra funcionando con la finalidad de precautelar el orden, la seguridad y previniendo de siniestros de todo tipo en el sector.

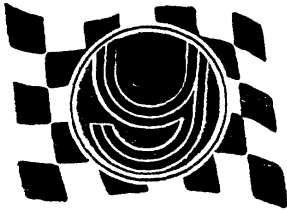


yahuarcocha
Empresa de Economía Mixta

- 1.6 La administración se encuentra renegociando los convenios a partir del mes de enero del 2007 con los vehículos de distracción denominados los Gusanitos, con un valor más real y la elaboración de un Reglamento Interno, para su funcionamiento.
- 1.7 Se viene colaborando con la Federación Deportiva de Imbabura, Federación Deportiva Estudiantil de Imbabura, Club de Ciclismo Master de Imbabura, Municipio de Ibarra, Policía Nacional, Batallón Yaguachi con la facilitación del Autódromo para la realización de diversos eventos deportivos locales nacionales e internacionales.
- 1.8 Se cumplió con la recaudación el saldo de capital inicial del Gobierno Provincial de Imbabura mismo que adeudaba.
- 1.9 Se culminó el trámite para reever la resolución de cancelación y liquidación de la Compañía con la Superintendencia de Compañías, luego de un año de ardua tenacidad.

2. OPERATIVOS

- 2.1 Periódicamente se realiza, la apertura de acequias y canales, limpieza de escombros y derrumbos de la vía con la finalidad de preservar el entorno, trabajos que se ejecutan con la colaboración de vendedores ambulantes y de forma especial del Gobierno Provincial de Imbabura.
- 2.2 El Ministerio de Obras Públicas fiscales realizó el bacheo parcial de la vía pública perimetral en el sector de la tribuna 2 del Autódromo., previa la cancelación económica.
- 2.3 Con la finalidad de mejorar la recaudación y cumpliendo la recomendación de los comisarios se ha automatizado el control de peaje del ingreso a Yahuarcocha, mismo que será instalado en los próximos días.
- 2.4 Se realizó un Convenio con EMAPA con la finalidad de arborizar tres hectáreas de terreno con la colaboración del Yaguachi, el Colegio 28 de Septiembre y los alumnos de medio ambiente de los Colegios de la Ciudad de Ibarra. Dos hectáreas entre la pista del 4x4 y una hectárea junto al bosque del Anexo 2 del Autódromo Internacional de Yahuarcocha.
- 2.5 Se colocaron 10 basureros donados por el Hotel El Conquistador.
- 2.6 Se entregó en forma personal los títulos de acciones a los Señores Accionistas de la Compañía; Sra. Ministra de Turismo, Sr. Alcalde de Ibarra, Sr. Prefecto de Imbabura y Sr. Presidente del CATI.



yahuarcocha
Empresa de Economía Mixta

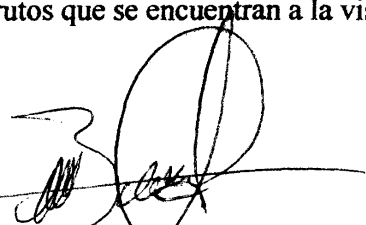
2.7 Se entregó un pequeño aguinaldo navideño a los trabajadores, directores, contador y asesor jurídico.

3. FINANCIEROS

3.1 Se ha cumplido a tiempo con las Obligaciones con la Superintendencia de Compañías: S.R.L., IESS, etc.

3.2 Se adjunta conciliaciones bancarias y sus respectivas notas explicativas.

Deseo dejar mi expreso agradecimiento al Gobierno Provincial de Imbabura, particularmente a la Dra. Mariana Guzmán, al Club de Automovilismo y Turismo de Imbabura CATI, en especial al Ing. Marcelo Calderón, a la Superintendencia de Compañías en forma expresa al Econ. Fabián Albuja Chávez, Lic. David Andrade, al Directorio en pleno de la Compañía, a la Lcda. Hipatia León y Econ. David Martínez Comisarios de la Compañía, al Dr. Fernando Espinosa de los Monteros asesor jurídico de la Compañía, al Dr. Raúl Arias Contador de la Compañía, a los trabajadores y un reconocimiento especial para el Lic. Fabián Mejía Fraga Presidente de la Compañía; quienes de una u otra forma fueron parte para que esta administración haya rendido los frutos que se encuentran a la vista.


Tcnlg. Marco Benavides Mora
GERENTE DE LA "C.E.M.Y"

DE COMPAÑÍAS
ENTANILLA UNICA EMPRESARIO
IBARRA
Sr. Ernesto Herrera